

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 23 DE ENERO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

N.º 1075.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRONICA.

### LO QUE PROCEDE.

Es ya como enfermedad endémica y achaque de los amigos de la situación, pelir en todos los tonos y á cada momento, en la prensa como fuera de ella, siendo diputados ó gobernadores ó ministros, como aspirando á serlo: «más administración y menos política», ó como si dijéramos: mejores servicios públicos, más atención á intereses que nos tocan de cerca, y menos discusión y luchas de escuelas y parcialidades; es preciso, dicen, llevar la vida á funciones del Estado que reportan más inmediato beneficio al país y que tenemos dado al olvido por la política, que consume nuestras fuerzas inútilmente.

No negamos la importancia que la administración tiene para todos los pueblos, ni dejamos de estimar en su verdadero valor los beneficios que reporta cuando llenamos los servicios que le incumben, con inteligencia, celo y actividad, atendiendo á las exigencias del país y satisfaciendo sus necesidades; conocemos la diferencia que hay de una buena á una mala administración, por cuanto de ella depende la prosperidad ó la ruina de los intereses morales y materiales, y por ello hemos de decir y consignar que también queremos administración.

Pero la administración no se pide cuando se está en el poder. Esto sería irrisorio sino fuera un sarcasmo horrible lanzado á la faz del país, que sufre las consecuencias de la ~~más inepta y más deplorable~~ administración, que nos prodigan por todas partes y en todos los servicios, aquellos mismos que la demandan mejor. Esa administración tan mala, nos la confeccionan precisamente y nos la dan los que representan y constituyen la situación, los centros y las oficinas del Estado, de la provincia y del municipio, los diputados y los caciques, depositarios de la influencia ministerial y local. ¿A quién, pues, piden administración? Lo que procede, es que la hagan; ellos mismos que la piden son los únicos en situación de poderla hacer. En vez de vanas y declamatorias peticiones, aplíquese cada cual en su esfera propia, con la importancia e influencia que su personalidad revista, para dar vida, movimiento, legalidad á la administración y pro-

curar no hacer dudosa la pureza de motivos en sus actos.

Puede que estas declamaciones no pasen los límites de alguna exigencia particular, cuya satisfacción requiera acudir á lugares comunes y para los que apenas, si de desengaños pasados, queda algún resto de credulidad; mas si de esto se trata, es más censurable aún el dicho de los ministeriales, porque si del estado y apatía de la administración son ellos responsables, por lo que á la política se refiere—que de este color son sus exigencias en casos tales—lo son en alto grado, aparte otros motivos, por poner al servicio de estas el nombre y los resortes de aquella.

En cuanto á lo de «menos política» ya nos ocupamos en otro número anterior, de la importancia y significación que para nosotros tiene esta frase: «menos política, ninguna política,» cuando esta se encierra y reduce á los límites mezquinos del caciquismo y se inspira en un interés y provecho personal; pero política, mucha política, cuando inspirándose en los eternos y sanos principios del derecho, guía sus obras el dictado de la razón y la recta y pura conciencia del político.

Los periódicos constitucionales insisten en que la crisis política por ellos anunciada se resolverá el 13 del mes próximo, y á su vez los diarios oficiales siguen afirmando que ningún suceso importante ha de ocurrir en esa fecha.

Nosotros no queremos hacer augurios sobre el particular; pero como se han equivocado tantas veces los periódicos constitucionales, no nos extrañaría que ahora sucediera lo mismo.

Por lo demás, parece que no todos los constitucionales abrigan las halagüeñas esperanzas de que están animados los órganos de su partido. El elemento civil confía en que la anhelada herencia ha de adjudicarseles muy pronto; pero el elemento militar opina, por el contrario, que en la hipótesis de que se publique el decreto para la disolución de las Cámaras, será D. Antonio el encargado de hacer las nuevas elecciones.

Sin duda el elemento militar de los constitucionales no se hace tantas ilusiones como D. Práxedes y D. Augusto, quienes se empeñan en sostener, a pesar de los desengaños que sufren, que pronto ha de ofrecerse la ocasión de hacer la *felicitad* del país.

A nosotros no nos sorprende, después de todo, la actitud de los jefes del constitucionalismo: ¿cuánto tanto renunciar á una esperanza que se acaricia durante mucho tiempo!

Sección de prosperidad conservadora.

La falta de trabajo en el Puerto de Santa María, ha ocasionado serios disgustos en la población y la prisión de varios individuos por haber quitado el pan á los panaderos.

—La bolsa de Barcelona, según un periódico de la localidad, se encuentra en calma, y las noticias comerciales escasas de interés.

—Los vapores *Pampa* y *Soliers* han conducido á Montevideo 400 emigrantes procedentes de las islas Canarias, y en la actualidad se preparan nuevas expediciones.

—El estado de la huerta de Valencia, es el más alarmante, habiéndose negado los colonos á pagar los precios de los arrendamientos, en vista de la precaria situación que aquellos atraviesan.

—En Cádiz ha habido una manifestación de obreros en demanda de trabajo.

—Un colega de Barcelona dice: que reina un verdadero pánico en los pueblos pequeños de la montaña á consecuencia de la contribución de consumos, habiendo masía que paga por este concepto más que por territorial.

—A 2 400 asciende el número de fincas embargadas en Málaga para pago de contribuciones.

—El Ayuntamiento de Gijón ha presentado en masa su dimisión por no poder atender á los servicios y obligaciones municipales.

—La feria de Pontevedra ha estado muy desanimada por falta de transacciones.

—En Jerez tómesese á cada momento un conflicto por carecer de sustento miles de trabajadores. (*Los Debates*).

—En Puerto Real y Puerto de Santa María, aquello ya es el colmo espantoso, terrible, de la miseria. Sin trabajo las clases obreras, nieganse los contribuyentes y ayuntamientos á proporcionárselos. Las panaderías están custodiadas por la fuerza municipal, etc. (*Los Debates*).

—De Uldecona, han emigrado más de 400 braceros, dirigiéndose á la provincia de Barcelona en busca de trabajo. (*La Union*).

—El Ayuntamiento de Santander se ha visto obligado á pedir á los mayores contribuyentes un empréstito gratuito de 10,000 duros, con el fin de satisfacer jornales á sus operarios y facilitar algún trabajo á los obreros de la localidad que gimen en la miseria. (*Del Globo*).

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, toma en serio el que no se pague al eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla su cesantía de ministro.

*La Nueva Prensa* se incomoda y nosotros nos alegramos, porque estas lecciones que nos dá el Sr. Orovio, son de las que no se olvidan nunca.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* dá cuenta del banquete con que ha sido obsequiado en Valencia el Sr. Martos, quien contestando al señor Pascual y Ginés bridó: «por los hombres que en primera línea han

contribuido al movimiento liberal de nuestro tiempo: Espartero, Olózaga, Prim, Rivero, Ruiz Zorrilla, Topete, Duque de la Torre;» siendo sus palabras acogidas con aplauso y entusiasmo por todos los concurrentes.

El periódico *La Union* ha sido el primer víctima de la nueva ley de imprenta.

Sentimos la desgracia del colega y deseamos que nuestro amigo el reputado jurisconsulto D. Gumersindo Azcarate, encargado de la defensa, consiga su absolución.

*El Mundo Político*, haciendo de escribano, dá fé de la desaparición de veinte apóstoles, en la siguiente citación y emplazamiento:

«Por el presente citamos y emplazamos á unos veinte millones de reales, destinados á Manila, que se han fugado y cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á prestar declaración en causa que se les sigue por desertores.»

—Millones,.... y destinados á—Manila!  
Cualquiera los hace comparecer.

Ley electoral:  
«Artículo 9.º También están incapacitados para ser admitidos como Diputados, por los votos que hubiesen obtenido en los distritos respectivos, los que se hallaren en alguno de los casos siguientes:

«1.º .....  
«2.º Los funcionarios de provincias ó de otras demarcaciones, aunque su nombramiento proceda de elección popular, que individual ó colectivamente ejerzan autoridad, mando civil ó militar ó jurisdicción de cualquiera clase, con relación á los distritos sometidos en todo ó en parte á su autoridad, mando ó jurisdicción.

«3.º .....  
«Lo determinado en el caso 2.º se entenderá, en cuanto á las Diputaciones provinciales, limitado á los Presidentes de las mismas y á los individuos que compongan la Comisión permanente respecto á los votos de la provincia .....  
«Art. 10. La incapacidad relativa que se establece en el artículo anterior, subsistirá hasta un año después de que hubiese cesado por cualquier causa el motivo que las produce, á no ser que recaiga en persona que durante este término haya ejercido el cargo de Diputado á Cortes por el mismo distrito.»

¡Un año después...! ¡Quién pudiera sobornar al tiempo!

Sesión del Ayuntamiento de esta capital, correspondiente al lunes 20 del presente.

Después del despacho ordinario, el Sr. Presidente dió cuenta á los señores Concejales de la reunión á que invitó al vecindario para acordar los auxilios con que había de contribuir al recibimiento del Rey, y manifestó: que habiendo concurrido á ella solo veinte y tantas personas, tuvo á bien dejarla sin efecto. También ex-

presó que había dirigido igual invitación á la Junta de comercio de esta capital, cuyos señores, no teniendo atribuciones para disponer de sus fondos con este fin, ofrecieron contestar al Sr. Presidente tan luego como consultasen la voluntad del gremio, no habiéndolo verificado hasta la fecha.

El Sr. Presidente propuso á los Sres. Concejales, que no obstante la apurada situación del municipio, se designase por la corporación una cantidad del capítulo de imprevistos para contribuir á los gastos que ocasionase á la Capitanía general el alojamiento del Rey. El Sr. Castro (D. Mariano) hizo también valer la escasez de recursos del Ayuntamiento y que cualquiera que fuese la cantidad que se señale para el recibimiento, se aplicase en otra forma que la designada por el Sr. Presidente; acordándose por último el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Castro, Moscoso, Abad-Torres y otro señor que no recordamos, para que propongan lo más conveniente al objeto.

El Sr. Castro hizo saber que había necesidad de incautarse de los árboles de propios é inscribir en el Registro la propiedad de los mismos á favor del Ayuntamiento, antes de hacer la escritura de transacción y reconocimiento de mejoras á favor de los arbolistas, y de constituir estas como carga de aquellos, toda vez que no es posible la constitución de ningún gravamen, censo ni otro derecho real alguno, sobre fincas que no son, porque no aparecen por ningún título ni inscripción en el Registro, de la propiedad del municipio.

El Sr. Presidente manifestó que no lo creía necesario y que en todo caso podría hacerse ambas cosas á un mismo tiempo. Insistiendo el Sr. Castro en su opinión apoyada por la generalidad, si no por todos, de los señores Concejales, se levantó la sesión, sin acordar nada en definitiva acerca del asunto.

Contra la opinión de algún individuo del Ayuntamiento, impórtanos hacer saber que se invitó á un perito de la localidad para la tasación de lo que se dice mejoras hechas en los árboles de propios, y contestó á esta invitación negativamente, anunciando que de iguales propósitos estaban animados sus demás colegas de la localidad.

Igualmente conviene hacer público, para deshacer un error en que algunos incurren con motivo del nombramiento de tasador de las mejoras: que el que vino de Madrid para apreciarlas, no es ingeniero, sino un agrimensor, con iguales condiciones legales de capacidad que los muchos que hay en Badajoz, y que por cierto no han dado motivo alguno para que se les considere de inferior inteligencia y conocimientos en la materia y que no sean sobradamente capaces de desempeñar cumplidamente todos los trabajos que á su profesión se refieran.

Se asegura que en el arbolado perteneciente al Ayuntamiento, se han hecho algunos cortes, sin que estos fueran ordenados por quienes tienen autoridad para ello. Desearíamos saber la verdad de este asunto, y caso de ser cierto, quiénes han sido los autores y pena que se les haya impuesto.

La falta de espacio nos impidió contestar en el número anterior al suelto de *La Provincia*, en que se nos llama, metafóricamente por su puesto, veleta, porque en un principio tomamos acciones de la socie-

dad «Aguas del Jéjora,» y ahora queremos dejarlas. Contestamos hoy para no parecer á *La Provincia* descorsetes, además de sospechosos de inconsecuencia.

Si el colega se hubiese colocado el primer día en este terreno, que es el suyo; es decir, si hubiera enseñado desde luego la oreja de su propósito, en lugar de servirse del pretexto fútil de la excitación á los morosos, para encubrir su principal y generosa intención, ya sabría cual era la causa de nuestra actitud presente, pues se la hubiéramos dicho antes, tan francamente como ahora; que á nosotros no nos duelen prendas.

Primero nos atrevemos á rogar al colega, que nos enseñe el concepto ó la frase que le haya servido para deducir la contradicción en que nos encuentra, pues nosotros no hemos podido hallarla, á pesar de habernos llamado la atención sobre este punto: es verdad que *La Provincia*, en esto de adivinaciones, nos parece vá á rayar muy alto, según las muestras.

Cuando se gestionaba la constitución de la sociedad «Aguas del Jéjora,» tomamos acciones voluntariamente, porque tenemos deseos de ver á Badajoz dotado de un buen caudal de aguas, que lleve la animación y la vida á las entrañas de nuestra muerta ciudad, que bastante falta le hace, si ha de parecerse en algo á una capital de provincia.

Y para conseguir este propósito, apoyáramos y seguimos apoyando, el proyecto que comprara aquella sociedad; y no porque le creyéramos bueno ni barato, sino porque es el único viable que se presenta, y vale más uno, por malo que sea, siempre que sea solo, que quedarse sin ninguno. No entienda el colega por esto que queremos prejuzgar la cuestión de la bondad absoluta del proyecto, con aplicación á la capital; esto sería objeto de otras consideraciones, que ahora no nos parecen oportunas.

A pesar de esta idea, que sobre el proyecto abrigamos, suscribimos la escritura de fundación, porque estábamos resueltos hasta á sacrificar los intereses, que era lo único malo que podía sucedernos, con tal de salir adelante con la empresa. Y como suponíamos que todos los asociados tenderían á un solo y único fin, firmamos aquella, dejando para la discusión de los estatutos el armonizar algunas diferencias, que ya se habían iniciado al hacer la escritura.

Se discutieron los estatutos, se determinaron las atribuciones de los respectivos cargos, se eligieron las personas etc; y nosotros que nos opusimos á que se aprobaran ciertas cosas que considerábamos poco razonables, nos creímos lastimados y por esto deseábamos dejar de pertenecer á la sociedad. Y conste que nuestro disgusto, bien ó mal fundado, que no pretendemos ser infalibles, no ha buscado eco en parte alguna, precisamente para no aparecer con la intención, que tan gratuitamente nos atribuye el colega. Entre el ayer y el hoy de *LA CRÓNICA* no hay, pues, más contradicción que los estatutos.

De *El Nuevo Fenix*, periódico de Málaga:

«La Comisión provincial ha dispuesto sacar á subasta la impresión de todos los documentos referentes al negociado de quintas, debiendo anunciarse dicha subasta con la debida anticipación, en los periódicos locales.»

Apostaríamos cualquier cosa á que la Comisión provincial de Badajoz no proceda de igual modo que la de Málaga.

Más vale tarde que nunca.

Con que nosotros reprodujimos uno de los últimos números de *La*

*Provincia*, desfigurando con arbitrarias deducciones y caprichosos extractos los razonamientos de nuestro colega? Y sin embargo, dice que no tiene palabras bastantes para expresarnos su gratitud.

Este agradecimiento nos recuerda aquel personaje de *La casa de fieras*, á quien le gustaban mucho los golpes en los nudillos.

Ya publicado nuestro número anterior, hemos sabido que el propio sacerdote que arrojó del templo á la señora Doña Eloisa Gonzalez, hizo lo mismo con una familia portuguesa, no há mucho tiempo, por el grave crimen de no llevar, las señoras, pañuelo en la cabeza.

Pero en esta ocasión no quedó tan lucido como él pensó sin duda, pues las señoras ofendidas por aquel procedimiento, dirigiéronse al Sr. Obispo, quien dispuso las acompañase un páje en su segunda visita á la catedral.

La Diputación provincial no ha podido celebrar las sesiones á que fué convocada por el Sr. Gobernador para el día 20 del corriente.

A 14.000 rs. asciende lo devengado por el perito que nombró el Ayuntamiento de esta capital, en el expediente del arbolado: ¿puede saberse quien ordenó este pago y á cargo de qué capítulo del presupuesto? ¿Es verdad que para hacer efectiva la mitad de aquella suma, tuvo que mediar la influencia de un arbolista, en beneficio de dicho funcionario?

La Diputación provincial ha sido convocada por el Sr. Gobernador para el día 31 del corriente.

Leemos en el *Diario de Córdoba* del domingo 19 del corriente.

«Ejercicios espirituales para señoras en la Real iglesia de San Hipólito.

Empiezan el 25. . . etc. y terminarán... etc.

Advertencia.—La puerta principal del templo estará cerrada en las horas dichas, y se entrará por la que dá al paseo del Gran Capitan; no admitiéndose hombres como no sean eclesiásticos ó autoridades públicas, ni aun niñas que por su corta edad, no pueden aprovecharse de los ejercicios, ó que no vengau acompañadas de personas mayores.»

¿Cuántas precauciones! ¿Qué ejercicios serán estos?

Aplaudimos la decisión del Sr. Gobernador, ordenando que los detenidos por cualquier causa sean puestos inmediatamente á disposición del Juez de primera instancia, ó municipal, según los casos; así como el que los presos salgan sin demora para los establecimientos en que deban extinguir sus condenas.

Preciosa llama *La Provincia* á la composición que inserta en su último número, titulada *Un sueño realidad*.

¿Está seguro nuestro colega de que es preciosa la composición?

Algo ménos será, dicho sea con perdon de *La Provincia* y del «distinguido poeta.»

La BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de publicar el sexto libro, que es el *Manual de Mecánica Popular*, y cuyo autor es el Catedrático de Mecánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Tomás Ariño.

La ciencia de las fuerzas y del movimiento es la parte de los conocimientos humanos que con más provecho puede

cultivar el hombre. En todas las esferas de la vida, en todas las industrias, en todos los oficios, en todas las fábricas y en todos los talleres, hay necesidad de considerar movimientos, causas que los producen, causas que los modifican y causas que los dificultan ó los impiden.

Por lo tanto, puede decirse que la Mecánica es la Ciencia que tiene más aplicaciones y la más útil á toda clase de personas; el nombre del autor es segura garantía del mérito del libro, cuya competencia en esta materia es bien conocida.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresión, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en un pliego apaisado, conteniendo 107 figuras, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

No podemos ménos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha BIBLIOTECA, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como felicitar al señor Estrada por la mejora que ha introducido en las láminas, haciéndolas más cómodas para el estudio del libro, y mejoradas de una manera notable.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y particular amigo: Si los fueros de la defensa cree V. son sagrados y deben concederse á todos los hombres, cualesquiera que sean sus opiniones, ruego á V. se sirva dar hospitalidad en las columnas de su periódico al siguiente comunicado contestando á otro del señor Macias inserto en *La Provincia*, pues como esta periódico ha consignado á la cabeza de mi anterior escrito no se creía obligado á insertarlo íntegro, deseo no molestarle más con mis comunicados, aun á riesgo de que si me faltara el apoyo de V. dejara indefensa mi persona, y tendria entonces que aguardar resignado mejor oportunidad para hacer una vindicación cumplida, pues como dice el adagio, no hay bien ni mal que dure cien años, y entre tanto me entregaria gustoso al juicio imparcial de la opinion pública.

Dá á V. anticipadas gracias y se repite suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

BENITO CRESPO.

Badajoz 19 de Enero de 1879.

No necesito en verdad para contestar al Sr. Macias, alterar la forma templada en que siempre acostumbro á expresarme ó á escribir en armonía con mi carácter conciliador. La razón tiene por sí sola tanta fuerza, que no precisa alardes de pulmon ó de enfado para convencer á todo el que desapasionadamente la interroga. Además, los que carecemos de cualidades de escritor necesitamos, á causa de nuestra candidez, meditar la salida antes de vernos envueltos.

Creo, porque lo dice el Sr. Macias y esto me basta, que no ha escrito él ni inspirado el suelto origen de esta enojosa polémica; pero es de presumir, dada su buena amistad con la Redacción, tuviera de él conocimiento anticipado y consentido su publicación, en cuyo caso, y como para mi defensa era natural é inevitable habia de seguir inmediatamente la respuesta á lo que en él se consigna, de ahí deducir lógicamente, se ha querido el triste espectáculo de que hubiera esta discusión,

que yo no he provocado, pero tampoco podía rehuir, y cuyos resultados políticos, quizás más que otro alguno, tenga el Sr. Macias que lamentar.

El Sr. Macias sabe, no lo ignoran tampoco algunos de mis electores, y ahora lo vá á saber el público, puesto que así lo quiere el Sr. Macias, por qué voté en contra suya. He creído, como la mitad de los señores Diputados, y sigo creyendo, convenia se hubiera renovado toda ó la mayor parte de la Comision provincial; no porque dejen de ser dignos los reelegidos, sino porque no siéndolo ménos los demás, era preciso no aparecieran como vinculados esos cargos, que son el alma de la Diputación, y que si reportan beneficios por la influencia que dan, deben tolos sucesivamente irlos disfrutando, y si ofrecen trabajo es justo también se comparta; de otro modo, lo ménos inofensivo para los demás, es considerarios incapaces de desempeñar esos puestos, para los cuales se considerarian necesarios ciertos señores Diputados, y pudieran aplicarse aquí aquellos conocidos versos de

Nosotros solos somos los buenos.

Nosotros solos ni más ni ménos.

Esta opinion, que habian manifestado unos á otros los Sres. Diputados, iba tomando cuerpo, cuando se me hizo saber antes de mediados de Octubre en Mérida, donde fui citado con ese objeto, y allí se me indicó que los deseos de muchos Diputados era de que un lugar de la terna para Vice-presidente de la Comision lo ocupase este humilde soldado de fila, que querian fuera aceptado por unanimidad, como igualmente se reeligiera por unanimidad á los señores Macias y Balmaseda para los cargos de Presidente y Vicepresidente que venian desempeñando, y designar todos de comun acuerdo los otros 14 lugares de las ternas. El pensamiento lo creí bueno, ménos el figurar yo en una de ellas, aunque en caso de ser elegido, lo haria sin sueldo ó indemnización; pero ante la insistencia de mis compañeros, consulté al día siguiente el caso con el señor Macias, y con sorpresa oí de sus labios que no me aceptaba para ese puesto, que se opondria resueltamente á ese propósito que le habia anunciado, y que si se empeñaban en llevarlo adelante, habria lucha, perdiera ó ganara. ¿Qué debí hacer? Rogar, como lo hice, á los amigos, que eliminarán mi nombre de toda candidatura para no parecer egoísta luchando en causa propia; pero votar con los que en este asunto teniamos igual parecer, con los que en vez de rechazarme me consideraban en más de lo que yo merezco. Obrar de otro modo, seria no solo ir contra mi conciencia, sino dar pruebas de un servilismo, que aunque humilde soldado de fila, mientras alienante mi espíritu no daré á na lie jamás.

Llega el día de la convocatoria, y los Diputados que en este punto teniamos igual opinion, deseabamos conferenciar; lo natural era hacerlo antes que en la casa de un extraño, en la de un compañero, y al elegir, honrando me, la mia, como mas céntrica, nos reunimos para conveer la manera de defender nuestra creencia y hacer la oposicion, no al gobierno, á cuyo lado estamos, entiéndase bien esto y así se le hizo presente al señor Gobernador interino, sino á los que como el señor Macias se arrojan la representacion de aquél, para que en un asunto concreto prevalezca su opinion exclusiva en vez de la conciliadora de que dejo hecho mérito; con cuya intransigencia se ha traído una division al seno del cuerpo provincial, y cuyos efectos, de no prevenirse á tiempo, pueden ocasionar algunos disgustos.

No fué, por la tanto, á la reunion del señor Macias, porque jamás, desde que soy Diputado, ni mucho antes, se me ha citado para ninguna, sin duda porque esas reuniones serán de Jefes, y los

humildes soldados de fila solo somos considerados como números en las votaciones.

Esto fué lo sucedido, y para abrir omito las consideraciones que todo esto me sugiere y que mejor que yo hará el público. No voté, pues, en contra del Sr. Macias, porque este sea mal administrador de los intereses provinciales, ni esto se deduce de mi anterior escrito, pues así como soy de distinto criterio que él en la cuestion concreta que dejo expresada, sin necesidad de que yo lo consigne, el señor Macias tiene buena reputacion por su integridad administrativa.

Entendió mal el señor Macias, sin duda por no haberme expresado yo bien, lo de justa reciprocidad, pues me referia á la importante personalidad á que alude en su comunicado, cuando le dió mas que cartas de recomendacion, tolo el apoyo con que cuenta en Fregenal, en las últimas elecciones para Diputados á córtes, y que por cierto, parafraseando su remitido, tan mal pago le ha dado, pues á esos favores iban unidos deberes políticos que cumplir, y tan bien lo ha hecho, que puede intentar nuevamente si llega el caso impetrar su apoyo, que seria fácil no lo consiguiera.

En Monesterio, al elegirme por primera vez Diputado provincial, me conocian probablemente lo mismo que al señor Macias en igual ocasion; y aunque allí cree con arrogancia no necesita apoyo ni proteccion de nadie, quiero dejarle con sus ilusiones. Respecto á cambios de posturas, mas que un novel y consecuente político, que á nada aspira, debe entender quien haya hecho varios en el decenio del 65 al 75.

Al mencionar los deberes de las diputaciones, me fijé en la ley provincial, que es la orgánica de estos cuerpos y que sirve de base y punto de partida; por eso no mencioné la que se refiere á la eleccion de senadores, de cuyo derecho no he tenido aún ocasion de hacer uso, ni las disposiciones que encierran otras leyes especiales aplicables á las Diputaciones, que como accidentales para el caso no destruyen lo dicho por mí y creo han confirmado en el Parlamento eminentes hombres de la política actual, que para el señor Macias serán también candidos, que consideran á las Diputaciones y ayuntamientos como cuerpos esencialmente administrativos.

En cuanto á lo del medio millon, ya vió el señor Macias en la Memoria, que en el primer trimestre se economizaron mas de seis mil duros: tengo el gusto de anticiparle que en el segundo con corta diferencia ha sucedido lo mismo, y es de esperar, continuando así, que á fin del año económico se realicen nuestros cálculos; no se que es lo que tendrá que callar en esta parte, mi deseo es que diga cuanto sepa, porque la gloria ó responsabilidad de cuanto allí se ha hecho es de los dos inspectores, secundados por la Comision provincial y auxiliares que en la Memoria se mencionan, pues lo mismo en la temporada que estuve solo, como en la ausente, ó asociado como ahora á mi digno compañero, siempre se ha hecho todo de comun acuerdo, consultándonos verbalmente ó por escrito cuantas medidas de cierta importancia se han adoptado.

Para concluir, si á pesar de mi pequeñez me fuera permitido dar un consejo al señor Macias en cambio del que me dá al final de su comunicado y aceptaré cuando lo crea oportuno, le diria que, aunque tiene talento, me parece le sobran para Jefe amor propio é infulas de dominio, y le faltan esa perspicacia y tacto político, en que sin abdicar las doctrinas, se prevenen los acontecimientos, para anticiparse á satisfacer los deseos justos, evitando esos conflictos.

GACETILLAS.

Desde que la compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Aparicio tuvo á bien irse con la música á otra parte, no hay distraccion alguna en Badajoz.

Si las nubes permitiesen salir de casa algun día, y ese día es de fiesta, y van ustedes á San Francisco, lo encuentran ocupado por una multitud de chiquetas y chiquelos que arrojan cartuchos de papelititos y que con sus carreras y voces molestan á los que en mal hora entran en aquel paseo, figurándose que los dependientes de la autoridad no han de permitir tan inocentes desahogos.

Las noches son más aburridas aun; ¡si al ménos hubiese dos ó tres funciones semanales,—y si eran como las últimas, mejor—en el Conservatorio! Pero como esto no es posible, cada cual se resigna á quedarse en casa como Cuchupin, consolándose con que tras unos tiempos vienen otros.

Las aceras de casi todas las calles se hallan en un estado malísimo, y sinó se trata de recomponerlas bien, se acaban de destruir.

Calles hay donde en un corto trecho se nota la falta de seis u ocho baldosas, y donde además existen muchas destrozadas ó hundidas; así es que cuando llueve, como en la actualidad ocurre casi todos los días, forman en aquellas innumerables charcos, y el infeliz que por las noches tiene necesidad de salir de casa y transita por las aceras se moja los piés y coje un constipado de marca mayor.

Nosotros hemos dicho mil veces que es absolutamente preciso el recomponer las aceras; y aun cuando nuestras excitaciones no hayan sido atendidas hasta ahora, cumplimos un deber hablando nuevamente del asunto.

Si la Corporacion municipal sigue haciendo oídos de mercader, tanto peor para ella.

¡Y luego dirán ustedes que nuestro Municipio no tiene dinero!

Segun parece, esta Corporacion ha dispuesto gastar 2500 rs. en luz eléctrica.

¡Viva el rumbol!

En la función que dentro de algunos días se dará en el Conservatorio—probablemente el 30—hará su debut una señorita hija de un respetable amigo nuestro.

También debutará un jóven que tiene á su cargo una de las dependencias del Ayuntamiento.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el núm. 2 año 23 de esta apreciable revista, que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Además de la crónica general por D. José Fernandez Bremon, trae la crónica parisiense por D. A. Fernandez de los Rios, las Memorias de un setentón, por D. R. Mesonero Romano, una revista teatral y otros trabajos que merecen la pena de leerse.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número y el suplemento, que le acompaña citaremos los siguientes:

Recuerdos del general Espartero.—La casa en que nació en Granátula.—Logroño: Aspecto exterior de su palacio, al divu garse la noticia de la muerte.—La espada de Luchana.—Bellas artes: Ocupaciones de antesala.—Un gato travieso, cuadro de M. K. Wane-raberg, presentado en la Exposicion de París.—Teatro real de Madrid: La Vitali: Santi Poudofini.

Administracion, Carretas 12, Madrid.

El Cascabel. Sumario del núm. 1034 de este festivo periódico que dirige D. M. Jorroto. Contiene artículos y poesias de los señores Nombala, Frontaura, Porset, Echevarria y otros conocidos escritores y un grabado con el epigrafe de Año nuevo.

El Cascabel cuesta 2 rs. al mes. Administracion, calle Mayor núm. 123, Madrid.

El Arte español.—Hemos recibido el número 95 de este apreciable periódico que corresponde al mes actual.

Contiene diferentes artículos, sueltos, noticias etc. Le acompañan un elegante figurin y un pliego de patrones.

Administracion, calle del Olivo 34, 4.º, derecha, Madrid. 5 pesetas trimestre.

La Ilustracion de la infancia.—Hemos recibido el núm. 101 de esta apreciable revista de educacion y recreo que contiene artículos históricos y literarios y una poesia y algunos grabados, entre ellos el retrato de Van-Dyck.

Administracion, Silva 12, Madrid.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 131 de este acreditado colega. Contiene trabajos notables así en las secciones doctrinal como en la revista de tribunales y trata además otros asuntos de interés. Oficinas, Serranos, 84, bajo, izquierda, Madrid.

La Ilustracion de los niños.—Hemos recibido el cuaderno 6.º de esta elegante revista quincenal que como saben nuestros lectores ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion de D. José Novi y con la cooperacion de distinguidos escritores y artistas.

Le acompaña el figurin núm. 1.º de un Album de dibujos con la esplicacion correspondiente.

El Director de la revista D. José Novi y Pereda no omite esfuerzo de ninguna clase por corresponder dignamente al justo favor que el público viene dispensando á La Ilustracion de los niños que al par que amena es utilísima.

Hemos recibido el núm. 58 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Aplicacion del micrófono á los estudios sismológicos.—Alumbrado eléctrico en París.—Marte durante la oposicion de 1877.—Guillermo Harvey.—Weather Indicator.—Caída de grandes granizos.

Este número contiene 12 preciosos grabados, alusivos á las noticias del texto.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Se ha repartido el núm. 2.º de El Periódico para Todos, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Carta de un viajero sub-americano, por Campo.—La Virgen de la Peña, por la vizcondesa de G...—Fray Juan, por Tarrago.—¡Pobre Estrella!, por San Martin.—Los lagos invisibles, por Tarrago.—La muerte de Judas, por Escamilla.—Causas célebres y otros asuntos.

Grabados.—El rey maldito.—Fray Juan (dos grabados)—Astronomia (dos grabados).

Ungüento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años ehteres se habian visto afligidas de males de piernas, absesos ó úlceras crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque, aun despues de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que el confiere con calmar las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgia, reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion da un alivio maravilloso.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS. DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA. Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fija en mi prospecto no haya obtenido la curacion radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de pastillas ó prospectos; dirijirse al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid.

Depósito en Badajoz, farmacia de Sr. Estevez y Verdejo, San Juan, 21.

GINNASIO ORTOPÉDICO. Calle Larga, 43, en el local de la Excelentísima Dipulacion provincial.

Recomendamos á todos los padres que se enteren de las condiciones del establecimiento, y de los resultados obtenidos, para que vean si les conviene llevar allí sus hijos.

Las horas de clase, elegidas para hacerlas compatibles con las de escuelas, colegios etc. son: de cinco y media á seis y media los niños; de seis y media á siete y media los adultos. Hay además otra clase particular de adultos desde las cuatro á las cinco de la tarde, para los que por razon de ocupaciones no pueden asistir á la general.

INTERESANTE. En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se enseñan muebles de todas clases á precios muy arreglados. En dicho establecimiento acaba de recibirse un abunante surtido, muy bien surtido, además, una notable refaja en los precios de arriendo.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES.

BADAJOS.--San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.--MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.--Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitución 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.  
TARRAGONA, Bajadere Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

### PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Santo Antonio do Alto 34.  
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTE DELGADA, Valverde 61.  
Agujas 4 rs. 80 cts. docena.--Hiloso fino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

## ASMA

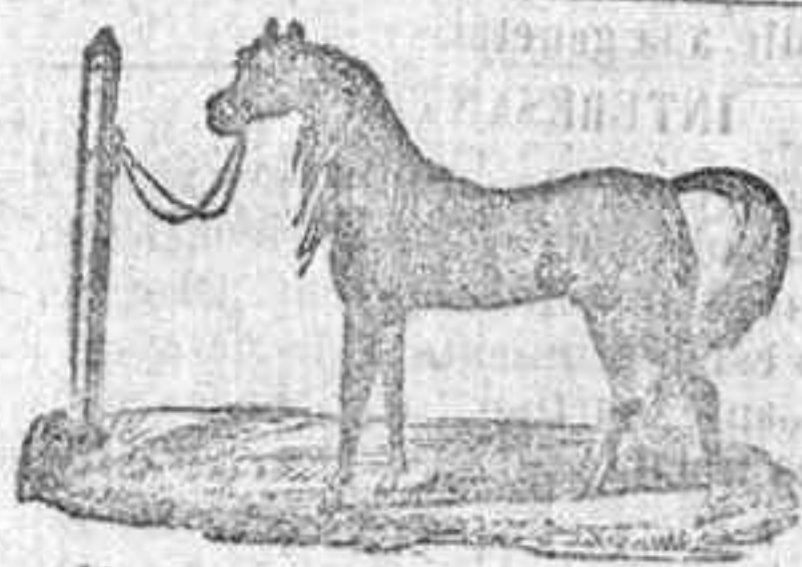
CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.

## NEURALGIAS

JARQUEO, DOLOR DE ESTOMAGO.

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y cesan al usar los TUBOS LEVASSEUR, se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

París, DORVAULT, 7, rue de Joaze. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, á 22 rs.



## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxalgias recientes y antiguas, los esguinces, metatarsos, alarces, molestias, debilidad de piernas, etc.

París, DORVAULT, 7, rue de Joaze. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

## CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ

Madrid.--Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.--Tés selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitos Bonbons.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS

Curación radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 33 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo más tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el erup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curación. Precavase de las falsificaciones.--Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.--Medallas de oro y plata 1870-1873.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

## L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.

1.ª Edición.--Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.--Un año 110 rs.; seis meses, 62 rs.

2.ª edición.--Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.--Un año 240 rs., 6 meses 120.

NOTA.--Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.--Un año, 240 rs.

Se suscribe en la Administración de LA CRÓNICA.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas--forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que de emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía.

Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la vasabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos porcentajes en la preferencia que los comoda hace un gran número de años.

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.--Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Imbecilidad, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

« A fin de evitarse falsificaciones, los huesos de los paquetes de Solucion Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul. »

Depósito en todas las farmacias de España.

## A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido, termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brujulas, pesa hectos, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los articulos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de articulos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Candeo, B. J. z.